

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de febrero del 2013

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
Loditransa S. A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **Loditransa S. A.** al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- La compañía durante el año 2012, no tuvo operaciones.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de LODITRANSA S. A. al 31 de diciembre del año 2012.

Atentamente

Comisario
Ing. Yofel Mera
CI 1307693059